Junta General
del Principado de Asturias

Servicio de Informática y Organización Digital

Pliego de Prescripciones Técnicas

Suministro suscripciones O365 y Crowdstrike

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 1
2 REQUISITOS PARA LOTE 1: LICENCIAS O365 2
3 REQUISITOS PARA LOTE 2: LICENCIAS CROWDSTRIKE 3

1 Introducción

El presente documento es el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el contrato del suministro de suscripciones para Microsoft Office 365 y Crowdstrike. La oferta que presente la empresa licitadora debe abarcar la totalidad de las actividades y funciones especificadas en este pliego y en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

2 Requisitos para Lote 1: Licencias O365

La Junta General cuenta en la actualidad con una suscripción Microsoft Empresa 365. La gestión y administración de la suscripción es realizada por el personal de la Junta General.

Los licitadores deberán tener en cuenta los siguientes requisitos técnicos:

- Las suscripciones suministradas se realizarán a la cuenta de la Junta General existente en la actualidad, de tal forma que no sea necesario realizar ninguna configuración excepcional de los servicios. Desde el punto de vista del funcionamiento del producto y en lo que afecta a los usuarios, la transición de licencias debe ser transparente.
- La vigencia de la suscripción será de doce meses (12) desde la fecha efectiva del suministro y desde el momento en que aparezcan disponibles para la asignación en la cuenta de la Junta General del Principado de Asturias.
- Se suministrarán los siguientes conjuntos:
 - 155 suscripciones Microsoft Empresa Estandar con Teams
 - 45 suscripciones Microsoft Empresa Premium con Teams
 - 5 suscripciones Microsoft 365 Copilot para Empresas

Las licencias actualmente vigentes y en funcionamiento tienen como fecha de caducidad el 26 de febrero de 2027. El adjudicatario deberá tener en cuenta esta fecha de tal forma que la activación de la nueva licencia sea transparente para la Junta General, y no requerirá ninguna modificación que impacte en el funcionamiento regular de los productos. No se aceptarán licencias suministradas en cuentas/tiers distintos a los existentes y en producción en la Junta General.

3 Requisitos para Lote 2: Licencias Crowdstrike

La Junta General cuenta en la actualidad con una suscripción de Crowdstrike Falcon. La gestión y administración de la suscripción y del producto es realizada por el personal de la Junta General.

Los licitadores deberán tener en cuenta los siguientes requisitos técnicos:

- La suscripción suministrada se realizará a la cuenta de la Junta General existente en la actualidad, de tal forma que no sea necesario realizar ninguna configuración excepcional de los servicios. Desde el punto de vista del funcionamiento del producto y en lo que afecta a los usuarios, la transición de licencias debe ser transparente.
- La vigencia de la suscripción será de doce meses (12) desde la fecha efectiva del suministro y desde el momento en que aparezcan disponibles para la asignación en la cuenta de la Junta General del Principado de Asturias.
- Se suministrarán licencias con las siguientes características:
 - 300 licencias Falcon EndPoint Protection Enterprise
 - Prevent & Insight para 300 endpoints
 - Device Control (USB) para 300 endpoints
 - Threat Graph Standard para 230 endpoints
 - Server Threat Graph Standard para 70 servidores
 - Falcon Adversary Overwatch 24x7x365
 - Express Support 24x7x365

Las licencias actualmente vigentes y en funcionamiento tienen como fecha de caducidad el 19 de enero de 2027. El adjudicatario deberá tener en cuenta esta fecha de tal forma que la activación de la nueva licencia sea transparente para la Junta General, y no requerirá ninguna modificación que impacte en el funcionamiento regular de los productos. No se aceptarán licencias suministradas en cuentas/tiers distintos a los existentes y en producción en la Junta General.